

17
a lo q. no puede dar salida con la perentoriedad q. esta prevenida, el otro Excmo. mayor D. Ignacio Maria Bonet. = Y oido q. fue el anterior Informe por el caballero Regidor D. Luis Garcia Campes dho. fue por la Representacion de su actual encargo de Procurador Audite qual de esta Ciudad a quien tambien se pide por el Consejo de la R. Camara el Informe competente acerca de los particulares expresados, lo da en clase de tal Constitucion a el q. en Ayuntamiento deya echo por no tiene q. añadir, quitar, ni enmendar cosa alguna en su relato, antes si lo ratifica en todas sus partes, y quiere q. sirva esta exposicion como si diese por separado dho. Informe

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante nos sus Secretarios Excmos. mayores, excepto en el ultimo Acuerdo a q. no concurre el Alvaroz, de q. certifica-
mos y damos Fee =

Joaquin Lopez Cizo Parria
Oliva J. Capores

Francisco de Poma Juan Alvaroz

Cañido Ordinario de la M. A. y M. L. Ciudad de Cartagena y Salar Capitulares de ella la mañana de

